

	ACTA DE INICIO	Código: FOR-GCT-16
		Versión: 03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 31/05/2024

CONTRATO N° : PS 10.3.1-0305-2026

CONTRATISTA: XAIRO BELTRAN RESTREPO

IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.144.054.065

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS QUE ESTÉN A CARGO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU EICE, DE SANTIAGO DE CALI.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026

PLAZO: UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000).

En las instalaciones de la **EDRU E.I.C.E.** se reunieron **LEIDY CAROLINA JACOME DIAZ**, Jefe Oficina Jurídica en calidad de supervisor del contrato y **XAIRO BELTRAN RESTREPO**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadania N°. 1.144.054.065, en calidad de **CONTRATISTA**, con fin de dar inicio al Contrato de la referencia.

El contratista cuenta con afiliación a la ARL desde el dos (02) de julio de 2026

No. Y FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE INICIO: Siete (07) de julio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: Siete (07) de agosto de 2026

El contrato cuenta con los siguientes documentos presupuestales que se relacionan a continuación:

	ACTA DE INICIO	Código: FOR-GCT-16
		Versión: 03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 31/05/2024

No. Y FECHA DE CDP: 20260741 del veinticuatro (24) de junio de 2026.

No. Y FECHA DE RPC: 20260664 del treinta (30) de junio de 2026.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el Siete (07) de julio de 2026.



LEIDY CAROLINA JÁCOME DÍAZ
Jefe Oficina Jurídica
 Supervisor



XAIRO BELTRAN RESTREPO
EL CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Shauny Steicy Daza Martínez	Profesional Jurídico - Contratista	
Revisó	Elvis Jairo Silva Castrillon	Profesional Jurídico - Contratista	
Aprobó	Leidy Carolina Jácome Díaz	Jefe de Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			